

ACTA N° 003-12

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes de marzo del dos mil doce, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con trece minutos, quien preside es la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal.

MIEMBROS PRESENTES

1. Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal
2. Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
3. Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
4. Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito
5. Lic. Manuel Alfaro Jara, Representante Unión Cantonal de Asoc. Desarrollo Integral
6. Ing. Juan Carlos Fonseca Ramírez, Director Unidad Técnica de Conservación Vial

OTROS PARTICIPANTES

Srita. Adriana Herrera Quirós, Secretaria Conservación Técnica Vial
Lic. Roy Chacón Monge, Coordinador Unidad Técnica
Lic. Adán Barahona Chavarría, Conservación Técnica Vial

AGENDA

Comprobación del quórum y apertura.

1. Aprobación del contenido de las actas:

- a) Acta Ordinaria N° 012-11
- b) Acta Extraordinaria N° 001-12
- c) Acta Extraordinaria N° 003-12

2. Trámite Correspondencia
3. Aprobación Informe de Labores JVC 2011
4. Cierre Presupuestario recursos Ley N° 8114, mes de Febrero 2012
5. Varios

Cierre Sesión

Para dar inicio a la presente sesión, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco, Presidenta de ésta Junta Vial, brinda la bienvenida a los señores presentes.

Artículo 1: Aprobación contenido de las Actas:

Seguidamente con el propósito de iniciar con la agenda del día, la señora Presidenta de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de las siguientes actas:

a. Acta Ordinaria N° 012-11

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con dos votos positivos.

Se realizar la observación de que en esta aprobación se cuenta con únicamente dos votos ya que en la sesión ordinaria estuvieron presentes los siguientes miembros:

- Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal
- Ing. Herberth Barboza Vargas, Director Regional X del MOPT
- Licda. Cira Obando Granados, Representante Regidores Municipales
- Lic. Rafael Zúñiga Arias, Representante de Concejos de Distrito

De los cuales aprueban el acta los señores Herberth Barboza y Rafael Zúñiga.

b. Acta Extraordinaria N° 001-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos.

c. Acta Extraordinaria N° 003-12

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos.

Artículo 2: Trámite de correspondencia

1. Se recibe acta de inspección N° 1017-11-SCT, a solicitud de la comunidad de Santa María de Cajón, misma presentada a la JVC, en la cual se verifica la problemática existente en el camino 1-19-1194, Calle Mora, Santa María, donde se observa que la calle se encuentra en regular estado, se observan alrededor de 6 viviendas, tendido eléctrico y agua potable. Esta calle cuenta con 2.5 m de superficie de ruedo en lastre y 7 m de derecho de vía. Se recomienda la conformación de la vía así como la colocación de 10 viajes de material lastre en las partes mas afectadas.

Con respecto al acta de inspección anterior, los señores miembros determinan que el camino en cuestión no se encuentra contemplado dentro de la programación de camino en ejecución, por lo

que recomiendan a los señores vecinos dirigir su petición al Concejo de Distrito con el fin de que la misma sea tomada en cuenta para futuras programaciones.

2. Nota suscrita por la señora Zayda Marín, vecina de Santa Rosa de Río Nuevo, donde solicita la colaboración de la JVC para solucionar el problema que les aqueja por la falta de puente que fue arrasado por el río el pasado 6 de setiembre. Indican que desde hace tres meses no han tenido respuesta por parte de la Municipalidad al respecto.

Referente a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez informa que actualmente este proyecto se encuentra en trámite en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

3. Se recibe acta de inspección realizada sobre el camino 1-19-545, Los Reyes, Daniel Flores, a solicitud de la JVC, con el fin de determinar las necesidades reales del camino que sirve de ruta alterna por la afectación del camino principal a esta y otras comunidades. En dicha inspección se recomienda la ampliación de al menos 2.5 m de ancho, conformación y bacheo mecanizado con 15 viajes de material lastre. Este camino tiene una longitud de 500 m y un ancho de 4 m.

Con base a lo anterior, los señores miembros determinan que es urgente la atención de esta ruta dada la afectación de la entrada hacia la comunidad de Los Reyes y alrededores, por lo que tomará en consideración para su intervención.

4. OFI-6375-11-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, referente al Acta de Inspección N° 901-11-SCT, realizada sobre el camino 1-19-172, San Salvador – Barucito a solicitud del Síndico de Barú, donde se observa la necesidad de colocar 8 alcantarillas de 0.90 cm y dos cabezales, dado que el paso existente no da abasto y además se encuentra totalmente obstruido.

Se recomienda realizar reunión con el señor Síndico para analizar esta situación.

5. Acta de Inspección N° 004-12-SCT, realizada sobre el camino 1-19-119, Chimirol – Monterrey, Rivas, a solicitud de la JVC, en donde se verifica que frente a la Iglesia Católica el camino se encuentra en buenas condiciones de lastre, es necesario hacer los laterales a ambos lados, colocar 25 m³ de material para los baches existentes. Asimismo, eliminar un paso de alcantarilla que se encuentra obstaculizado y cambiarlo por 6 tubos de 0.90 cm. Además existe una quebrada la cual tenía alcantarillas de 1.20 cm de diámetro, las cuales fueron movidas por el exceso de hidráulico en la Tormenta Tomas, para solucionar este problema se necesita recolocar las alcantarillas, para ello se necesita una pala excavadora que manipule fácilmente los tubos, como medida rápida, no obstante, se necesita la construcción de un puente de caja.

Se recomienda realizar reunión con la comunidad y analizar la viabilidad de solicitar materiales al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

6. OFI-6619-11-DAM, referente a OFI-1328-11-SCT suscrito por el Ingeniero Juan Carlos Fonseca, donde eleva a consideración de la JVC la programación de los trabajos de colocación de alcantarillas y ampliación del puente en la comunidad de Las Esperanzas y conformación, relastreo y compactación del camino Calle Obregón en la Ceniza.

Con respecto a la ampliación del puente en la comunidad de Las Esperanzas, los señores miembros indican que actualmente el Municipio no cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra. Por otra parte, referente a la intervención del camino Calle Obregón, esta solicitud ya ha sido contestada como corresponde.

7. OFI-6623-11-DAM, donde solicita al Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez proceder a presentar propuesta para el análisis de puentes del cantón que puedan ser candidatos para ser intervenidos con recursos del BID.

Referente a lo anterior, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica informa que el día de ayer los señores Concejales tomaron un acuerdo con respecto a los recursos del BID, no obstante, no se contemplaron puentes.

8. OFI-6663-11-DAM, donde se traslada nota de vecinos de Calle Los Leiva en la comunidad de Cristo Rey de Platanares, donde solicitan la reparación del camino.

Mediante acta de inspección N°-1009-11-SCT, se determina que el camino se encuentra en condiciones regulares, no cuenta con material lastre, se requiere conformación de toda la calzada para brindar el bombeo requerido, relastre con la colocación de 65 m³ de material lastre.

Por lo anterior, se determina que el camino en mención no se encuentra dentro de la programación de camino en intervención, por lo que se recomienda a los señores vecinos dirigir su petición al Concejo de Distrito con el fin de que la misma sea tomada en consideración para futuras programaciones.

9. OFI-6698-11-DAM, donde se remite nota suscrita por el señor Ferdinando Segura Mata, Síndico de Barú, donde informa que el Concejo de Distrito está de acuerdo con la propuesta general presentada por la JVC sobre los proyectos a realizarse con los recursos del BID.

Al respecto, se indica que existe un nuevo acuerdo sobre los proyectos que se realizarán con los recursos del BID.

10. OFI-6816-11-DAM, donde remiten documento DRX: 2011-1151, suscrito por el Ingeniero Herberth Barboza Vargas, Director Regional del MOPT, en el cual informa que con respecto a la solicitud de intervención de caminos del distrito de Barú, su representada no cuenta con capacidad instalada para coadyuvar en la atención de los mismos.

Referente a lo anterior, la Licenciada Vera Violeta Corrales indica que se tome nota.

11. OFI-6818-11-DAM, traslado de nota suscrita por el señor Mercelino Salas, Síndico de Platanares, mediante el cual el Concejo de Distrito acuerda autorizar al señor Alcalde a no cambiar los caminos propuestos por el Concejo ante la JVC.

De acuerdo con la nota antes descrita, la Licenciada Vera Corrales Blanco indica que la Junta Vial tiene la potestad de incluir caminos que así lo ameriten, esto porque para este año se ha confeccionado una programación.

El Ingeniero Herberth Barboza Vargas, añade que la programación es programación y ésta se puede variar de acuerdo a la capacidad instalada con que cuente el Municipio, es decir, se puede reestructurar o ajustar de acuerdo a las necesidades.

Asimismo, el Licenciado Manuel Alfaro señala que es de suma importancia la habilitación de tajos en el cantón, no obstante, sabemos lo engorroso de los trámites administrativos y lo que estipula el Código Minero.

El señor Alfaro Jara agrega que esta situación es contradictoria ya que las municipalidades poseen autonomía pero no se pueden hacer trámites fácilmente para así poder llevar a cabo sus proyectos.

Al respecto, el Ingeniero Herberth Barboza expresa que no es posible que exista material en los ríos que afectan los alrededores y se realizan dragados para evitar desbordamientos pero hay que sacar permiso para extraer ese material.

12. OFI-6817-11-DAM, donde se remite OFI-1396-11-SCT, con respecto a la solicitud de alcantarillas para la comunidad de El Socorro de Platanares, asimismo, en dicho documento se indica que el municipio no cuenta con alcantarillas de 1.20 cm ya que las existentes pertenecen al proyecto de alcantarillado pluvial de Ciudadela El Río, San Andrés.

Con base en lo anterior, se le informa a la comunidad que en efecto no se cuenta con capacidad para asumir la donación solicitada.

Asimismo, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que se tuvo que modificar la línea del alcantarillado de Ciudadela Blanco por la ubicación de la tubería madre de agua potable, por lo que necesitarán 54 alcantarillas de 1.20 cm más.

13. Se recibe nota suscrita por la ADI VIVALBO, en donde solicitan información acerca de la modificación interna presupuestaria en la cual se atenderán las necesidades de las calles de Frente al Hotel Nuevo Iguazú, Rotonda en Boston en Cinco Esquinas, salida del Yucatán y Calle Dos, esto con el fin de brindar respuesta a los vecinos preocupados por el estado de estas calles.

Se recomienda informar a la Asociación de Desarrollo que dentro de la programación de bacheo asfáltico, se encuentra contemplado el sector de Barrio Boston y Barrio Valverde y se estará ejecutando de acuerdo al cronograma ya establecido.

14. OFI-6890-11-DAM, donde se traslada OFI-1394-11-SCT, referente a solicitud presentada por la señora Norma María Arias Mena, vecina de Barrio Los Ángeles, la cual tiene problemas con el puente que se encuentra a unos metros de la Escuela de esta comunidad, ya que debido a la infraestructura con la que cuenta dicho puente durante las lluvias su casa de habitación se inunda, dañando sus bienes y poniendo en riesgo la estabilidad de su familia, por lo que según recomendación del Ingeniero Juan Carlos Fonseca, en el lugar se requiere la construcción de un puente de caja, no obstante, el municipio no cuenta con capacidad para asumir esta obra, asimismo, se ha solicitado a la CNE la colaboración para la donación de los materiales necesarios pero esta fue denegada. Por esta razón se eleva este caso a consideración de la JVC.

Al respecto, los señores miembros comentan acerca de la situación que enfrenta la señora Norma Arias, ya que es conocido que la señora vive a orillas de la quebrada que está causando problemas.

Además, se comenta que se ha solicitado nuevamente a la CNE la colaboración para atender la situación, no obstante, estamos a la espera de una respuesta positiva, indica el Ingeniero Juan Carlos Fonseca.

El Licenciado Roy Chacón Monge informa que estaremos al tanto de la comunicación de la CNE y de la posibilidad de dragar la quebrada para evitar su desbordamiento.

- 15.** OFI-6998-11-DAM, donde se traslada para consideración de la JVC el OFI-1393-11-SCT, referente al OFI-018-11-JVC con respecto a solicitud de construcción de puente en la comunidad de San Juan Norte de Rivas. Por lo anterior el SCT informa que actualmente los recursos del presupuesto ordinario 2012 ya están distribuidos, además, no se cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para atender esta situación, por lo que para modificar la programación de construcción de puentes es necesario elevar la misma a la JVC.

Al respecto, los señores miembros recomiendan a los señores vecinos dirigir su petición al Concejo de Distrito con el fin de que sea tomada en cuenta para futuras programaciones.

- 16.** OFI-7071-11-DAM, donde se remite OFI-1434-11-SCT, referente a la solicitud de lastreo del camino y donación de materiales para la reparación de los bastiones del puente ubicado en Calle Fallas, Quebradas. Según recomendación del Ingeniero Juan Carlos Fonseca, en el sitio se debe de construir un puente de caja nuevo, no obstante, dichas labores no se encuentran programadas.

Referente al oficio antes descrito, los señores miembros indican que este proyecto lamentablemente no se encuentra en programación, asimismo, el Municipio no cuenta con capacidad operativa y presupuestaria para abarca nuevos proyectos hasta tanto se concluyan los ya establecidos.

- 17.** OFI-7070-11-DAM, referente al OFI-1437-11-SCT, mediante el cual se informa que se someterá a consideración de la JVC la reparación de los caminos de Cristo Rey de Platanares, dado que los mismos requieren de bacheo y conformación en algunos sectores afectados.

Con base a esta solicitud, se indica que el camino en cuestión no se encuentra contemplado dentro de la programación de caminos ya establecida.

- 18.** OFI-7069-11-DAM, donde se remite OFI-1436-11-SCT, referente a solicitud de Barrio Loma Verde , misma vista en JVC y de la cual el Ingeniero del MOPT responde que no se tiene previsto realizar proyectos en este sector, a parte de la estabilización de la superficie de ruedo que anteriormente se había efectuado.

Al respecto, el señor Ingeniero del MOPT indica que en efecto no se tiene previsto realizar proyectos en esta comunidad.

- 19.** OFI-7074-11-DAM, donde se remite OFI-1421-11-SCT, donde se eleva a consideración de la JVC el estado de los caminos de Monte Laurel y entrada a Arizona.

Ver documento N° 43.

- 20.** Nota suscrita por el Comité de Padres de familia de la comunidad de Berlín de Páramo y con VºBº del Director del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias, en donde exponen su preocupación por el mal estado del camino ya que resulta de difícil acceso para los estudiantes y esto afecta el bienestar de sus hijos que desean ingresar al Colegio, por lo que si no se habilita el camino, no habrá transporte para ellos en el 2012 hacia este centro educativo.

Con respecto al camino en mención, la señora Presidenta indica que el mismo se encuentra dentro de la programación del distrito de Páramo.

Referente a la extracción de materiales para atender los caminos del cantón, la Licenciada Vera Corrales señala que con la habilitación del tajo de San Ramón Norte y la colaboración del MOPT se podrán atender estos caminos, asimismo, indica que con la apertura del tajo el Jardín se atenderán los caminos de los distritos de Cajón, San Pedro y San Isidro, respectivamente.

Posterior a ello, los señores miembros comentan acerca la extracción de tajos en general.

El Licenciado Manuel Alfaro habla sobre la importancia de contar con material estoqueado para atender los caminos.

De igual manera, el Ingeniero Herberth Barboza Vargas consulta si es posible estoquear material para atender los caminos en época de invierno, esto como medida paliativa.

La Licenciada Vera Corrales informa que actualmente contamos con un permiso para extracción del tajo El Jardín por un periodo de 120 días, si se llega el invierno no tendremos material.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca agrega que el Ministerio de Geología y Minas indica que se debe de extraer material para atender caminos con un código definido.

El Licenciado Manuel Alfaro considera que no es posible que eso sea así, en definitiva se debe de arreglar esa situación.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca añade que Geología y Minas debe de garantizarse que el material estoqueado es para caminos definidos, por lo que están recelosos y no permiten la intervención de otros caminos que no estén en lista.

El Ingeniero Herberth Barboza opina que se debe de demostrar que el material es para la intervención de caminos del plan regular de la emergencia.

La Licenciada Vera Corrales señala que se deben de realizar las gestiones para otros permisos más antes de que se acabe el plazo del actual.

- 21.** OFI-7134-11-DAM, donde remite OFI-1449-11-SCT, para elevar a consideración de la JVC la reparación del camino Cruce La Ceniza al Cruce de Ojo de Agua y Calle Los Mora, ya que los mismos se encuentran en mal estado. Mediante inspección realizada se determina la necesidad de realizar bacheo mecanizado con la colocación de 8 viajes de material lastre. En cuanto al camino conocido como Los Mora, se necesita la colocación de 10 viajes de material. Cabe destacar que estas rutas no se encuentran programadas.

Al respecto, los señores miembros determinan que en efecto las rutas mencionadas no se encuentran contempladas dentro de la programación de caminos en ejecución. Recomiendan dirigir su petición al Concejo de Distrito.

- 22.** OFI-7155-11-DAM, donde se remite OFI-738-11-PRH, referente a informe de investigación preliminar por denuncia interpuesta por vecinos de Las Mesas, Pejibaye, donde el objetivo de la investigación es una inspección realizada en forma incorrecta.

Referente a ello, la Licenciada Vera Corrales solicita se brinde respuesta al Departamento de Recursos Humanos.

- 23.** OFI-7137-11-DAM, donde se remite OFI-1448-11-SCT, con el fin de elevar a conocimiento de la JVC solicitud presentada por la señora Nury Cervantes, la cual solicita se reparen los huecos de las Calles García y la paralela a la Interamericana, Palmares, Daniel Flores. Según recomendación del Ingeniero de la UTCV se requiere la colocación de 500 ton de mezcla y 5000 litros de emulsión asfáltica.

De acuerdo con lo anterior, los señores miembros solicitan a la Unidad Técnica revisar las calles antes mencionadas y si se encuentran dentro de la programación de bacheo asfáltico.

- 24.** Nota suscrita por el Concejo de Distrito de Barú donde informan que entre el camino de San Juan de Dios y Tres Piedras se encuentra un paso de alcantarilla que se encuentra en mal estado debido a que no abastece el agua que pasa por el lugar. Indican que en el momento de llevar a cabo el proyecto del KfW se debieron colocar alcantarillas de 1.20 cm, sin embargo, no se colocaron y esto provoca que el camino se haya estrechado e impida el paso de vehículos, por lo que solicitan la colaboración municipal.

Referente a lo anterior, el Ingeniero Herberth Barboza toma la palabra para señalar que cuando el Programa MOPT-KfW ingresó a esta comunidad era de suponerse que todos los pasos de alcantarilla quedaron listos.

Al respecto, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca indica que cuando se revisaron los pasos, el Ingeniero Javier González dijo que no precisaba cambiar este paso.

El Ingeniero Herberth Barboza agrega que en el sitio es necesaria la construcción de una alcantarilla de cuadro que soporte la cantidad de agua que transita por el lugar.

El Licenciado Manuel Alfaro señala que debe ser el MOPT quien asuma la construcción de esta alcantarilla por tratarse de un error que no es cien por ciento municipal.

El Ingeniero Barboza Vargas indica que convocará a la comunidad para una reunión y analizar el tema.

25. OFI-0068-11-CCA, suscrito por el señor Milton Badilla, Síndico de Cajón donde solicita las siguientes alcantarillas:

- 08 de 60 cm y 08 de 90 cm para Calle Matamoros
- 20 de 60 cm para Calle Fulvio Torres
- 8 de 90 cm para La Trocha
- 8 de 60 cm para camino 1-19-609, así como la remoción de unas piedras de gran tamaño

Con base a la solicitud anterior, los señores miembros determinan que la Municipalidad no cuenta con capacidad para asumir esta donación dados los compromisos ya establecidos.

El señor Manuel Alfaro acerca de la posibilidad de prestar los moldes para alcantarillas a las comunidades y así facilitar la labor municipal.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca recomienda se cotice el precio de los moldes, asimismo, la señora Presidenta opina que los Concejos de Distrito por medio de alguna partida se logre adquirir este insumo.

Posterior a ello, se realiza un paréntesis al ser las quince horas con cuarenta y siete minutos, ya que el Licenciado Rafael Zúñiga informa que debe retirarse de la sesión por motivo de que debe asistir a una reunión de trabajo.

26. Nota suscrita por la ADI Los Reyes, Daniel Flores donde solicitan el recarpeteo del camino 1-19-144, Los Reyes, Agua Buena a Concepción, Los Reyes Casco, esto con el fin de brindar mejor acceso a los usuarios de escuelas, colegios, puestos de salud y líneas de autobuses.

Al respecto, el Ingeniero Herberth Barboza informa que esta solicitud ya está presentada ante el MOPT, por lo que se están realizando las gestiones al respecto en coordinación con la Municipalidad.

27. Nota suscrita por el señor Carlos Araya, Presidente del Comité de Caminos de Monte Laurel, donde solicitan materiales para la reparación urgente del camino de su comunidad previo a la época lluviosa. Indican que según lo recomendado por la Municipalidad, se requiere de la cantidad de 30 viajes de material y la donación de alcantarillas, asimismo, señalan que este camino consta de mil metros y hay cuatro pendientes que se encuentran en tierra.

Referente a la solicitud anterior, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica informa que a este camino se le brindó conformación, no obstante, al no contar el Municipio con material, no fue posible colocarlo, sin embargo, considera que las labores realizadas fueron de gran ayuda.

- 28.** TRA-040-12-SSC, del 09 de febrero del 2012, suscrito por la señorita Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, en el cual remite acuerdo tomado por los señores Regidores donde mocionan para que se declare como emergencia cantonal la problemática de la red vial cantonal y se coordine con la Junta Vial la toma de medidas necesarias para la compra de materiales, así como, la coordinación con entidades como RECOPE y MOPT.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca informa que se encuentra trabajando en una propuesta al respecto para presentarla ante la Junta Vial y tomar las decisiones al respecto.

- 29.** Nota de vecinos de la comunidad de Dora Obando, Villa Ligia, Barrio Laboratorio, Villas del Sol, Calle Vargas y Calle Divino Niño, donde informan que han contado con el apoyo del Concejo de Distrito de Daniel Flores y el MOPT con el fin de contar con el servicio de transporte urbano en la ruta Dora Obando, Villas del Sol, Barrio San Francisco, Calle Vargas, Divino Niño y Barrio Laboratorio ya que muchos vecinos están urgidos de este servicio, por lo que solicitan a la JVC presupueste y presente moción para que el Concejo autorice a la señora Alcaldesa firmar convenio con el MOPT – Municipalidad – Comunidades, para realizar las mejoras de esta ruta, para que posterior a ello, el Consejo de Transporte Público realice estudios y asignación de línea de autobús y se beneficien con un derecho que desde hace mucho no han podido disfrutar.

Agregan que las comunidades están realizando diferentes gestiones para aportar el recurso humano y económico para apoyar este proyecto.

Por lo anterior, los señores miembros solicitan se determine cuáles de estos caminos se encuentran en programación.

- 30.** CIR-001-12-DVP, suscrita por la señora Vice Alcaldesa Doris Picado, mediante la cual realiza invitación a la campaña Donación de Sangre que se está gestando en el cantón.

Referente a lo anterior, la Licenciada Vera Corrales indica se tome nota.

- 31.** OFI-0011-12-AIM, suscrito por la Licenciada Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Municipal, mediante el cual realiza apertura del Libro de Actas JVC Tomo N° 14.

Con base al oficio citado, la señora Presidenta solicita se toma nota.

- 32.** OFI-059-12-SSC, suscrito por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde comunica que en sesión ordinaria N° 093-12, celebrada el 07 de febrero del 2011, se procedió a realizar juramentación de la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco como Presidenta de la JVC.

Referente a la información suministrada, la Licenciada Vera Corrales indica se tome nota.

- 33.** OFI-047-12-PAM, suscrito por la Licda. Jenny Marín, Coordinadora del Archivo Municipal, mediante el cual remite tabal de plazos de conservación de documentos correspondientes a la Junta Vial Cantonal de acuerdo a la clasificación establecida.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta solicita se tome nota.

- 34.** TRA-076-12-SSC, suscrita por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, mediante la cual remite dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto donde se recomienda al Concejo homologar la modificación interna presupuestaria PMP-001-12-SCT.

Al respecto la señora Presidenta indica que se tome nota.

- 35.** Nota suscrita por la ADI de Tambor de San Pedro en donde solicitan se autorice al MOPT el acarreo de material del Plantel Municipal a su comunidad, esto con base a convenio entre las partes. Agregan que la ADI se hace responsable del pago del material a los dueños del Tajo El Jardín.

Referente a lo anterior, el Licenciado Manuel Alfaro opina que con el Tajo de Santo Domingo de San Pedro se podrían reparar todos los caminos del distrito.

El Ingeniero Herberth Barboza indica que anteriormente se habló de un convenio pero sería recomendable que se le indique a la comunidad que el camino esta en programación y que posteriormente se valorará lo del convenio.

El Licenciado Manuel Alfaro señala que si se traslada la planilla de los trabajadores de la Unidad Técnica a la Administración, se reducirían los costos. Comenta acerca de la posibilidad de la apertura del tajo en Santo Domingo.

El Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez opina que se debería contratar a un profesional en Geología.

Asimismo, el señor Ingeniero de la Unidad Técnica informa que en ese instante se está terminando el proyecto en calle La Shell.

Los señores miembros comentan al respecto.

- 36.** Nota suscrita por la ADI de Villa Ligia, con respecto a la solicitud de alcantarillas para la comunidad de de La Paz, Loma Verde, asimismo, informa que mediante acta de inspección realizada por la UTCV se determina la necesidad de colocar 53 alcantarillas de 0.60 cm de diámetro, para este fin el MOPT les donará el cemento por lo que requieren del compromiso de la Municipalidad para realizar la fabricación de las mismas.

En vista de que el proyecto en mención no se encuentra contemplado dentro de la programación de fábrica de alcantarillas, los señores miembros valoran incluirlo en una futura programación.

- 37.** OFI-551-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde traslada OFI-118-12-SCT emitido por el Ing. Juan Carlos Fonseca, UTCV en respuesta a solicitud planteada por los vecinos de las Juntas de Pacuar donde solicitan la intervención de la calle de su comunidad dado que la misma se encuentra en mal estado y requiere ser utilizada por adultos mayores para trasladarse a centros hospitalarios, por lo que la señora Alcaldesa solicita se valore la posibilidad de intervenir esta ruta.

Al respecto, se procede a revisar la programación de caminos y se determina que la ruta en mención no se encuentra contemplada, por lo que recomiendan dirigirse al Síndico para que la misma sea tomada en consideración a futuro.

- 38.** TRA-091-12-SSC, suscrito por la Licda. Karen Arias, Secretaria del Concejo Municipal, donde traslada acuerdo municipal donde se acuerda que en asuntos de intervención de la red vial cantonal, cuando una comunidad solicite por escrito la reparación de una vía y sea una situación de emergencia ya sea porque se dificulte el paso del servicio de autobús, transporte de cosechas, servicio de ambulancia y otras de índole netamente de urgencia, se autorice a la UTCV con el respectivo VºBº de la Alcaldía a fin de que se pueda disponer de 2 vagonetas, niveladora y aplanadora para reparar la vía que lo amerite por urgencia. Asimismo, solicitan que de manera trimestral se emita el informe respectivo al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado.

Con base en lo anterior, la señora Presidenta indica que en el Presupuesto Extraordinario se estarán inyectando recursos para este fin, asimismo, informa que terminando las labores en el distrito de Cajón para posteriormente pasar a San Pedro, Páramo y Río Nuevo.

- 39.** OFI-522-12-DAM, suscrito por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde solicita atender la problemática que enfrentan los vecinos de calle Bar El Camarón, Daniel Flores, dado que en el lugar existe una paja de agua que no cuenta con entubado apropiado para abastecer su caudal, por lo que remite criterio del Ingeniero Juan Carlos Fonseca R. Asimismo, solicita se valore la posibilidad de intervención de la misma, así como la habitación del camino para evitar que el agua se estanque.

De acuerdo con la solicitud antes descrita, se determina que el camino en cuestión no se encuentra en programación, por lo que se recomienda elevar esta petición al Concejo de Distrito con el fin de que sea tomada en consideración para futuras programaciones.

- 40.** CIR-020-12-DAM, suscrita por la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, donde realiza comunicado sobre las funciones de la señora Vice Alcaldesa Municipal.

Referente con la circular cita, la Licenciada Vera Corrales explica a los señores presentes de que se trata esta distribución de funciones, posteriormente, solicita se tome nota.

- 41.** Acta de inspección N° 090-12-SCT, realizada sobre el camino 1-19-1077, Plaza de Pavones a Lomas de Cocorí – Colegio, correspondiente a solicitud de alcantarillas por parte del señor Eladio Amador. En dicha inspección se observa el estancamiento de aguas en época seca y en invierno corre gran cantidad de agua. Días atrás los vecinos de la comunidad realizaron conformación y ampliación de la calzada; por la misma razón están interesados en la colocación de un paso nuevo de alcantarillas. Según la visita realizada este paso necesita 14 tubos diametro 1.20cm.

Este tramo es de suma importancia ya que comunica la comunidad de Pavones con la comunidad de Lomas de Cocorí. El señor Amador menciona que existe un proyecto de construcción de un Colegio Técnico y este camino es de enlace importante entre estas comunidades.

Por lo anterior, los señores miembros determinan que actualmente el Municipio no cuenta con capacidad presupuestaria para asumir esta donación.

Asimismo, el Licenciado Manuel Alfaro solicita se haga un estudio del TPD de esta calle y demás estudios ya que considera que esta ruta no es muy transitada y aún no se construye el Colegio en esta comunidad.

- 42.** OFI-632-12-DAM, suscrito por la Alcaldía Municipal, donde se remite nota enviada por el señor Rafael Mora, Presidente ADI Santa Lucía, Pej, donde hacen ofrecimiento de aproximadamente 200 vagonetas de material lastre de la ADI para la reparación de los caminos de su comunidad, por lo que solicitan que su ofrecimiento sea aceptado por esta Junta Vial y así mejorar las condiciones de esta rutas ya que son de mucha importancia para sacar sus cosechas.

Al respecto, los señores miembros desean tener más información al respecto y que se especifiquen cuales caminos se pretenden intervenir con este material.

- 43.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de Monte Laurel, donde solicitan con carácter de urgencia la reparación del camino de su comunidad, esto con la finalidad de mejorar las condiciones del mismo antes de que inicie la época lluviosa. Indican que este trayecto consta de 800 m de longitud, donde 150 m son en pendiente, por lo que se hace inútil cualquier trabajo en lastre, dado esto los vecinos han determinado que la solución al problema es realizar un cementado, para ello, estarían en la disposición de aportar la mano de obra, piedra, arena y la malla electrosoldada, por lo que solicitan a ésta Municipalidad la donación del cemento, maquinaria, equipo y la supervisión técnica.

Referente a lo anterior, el Ingeniero Juan Carlos Fonseca Ramírez indica que este camino fue intervenido mediante conformación, no se colocó material lastre debido a que no contamos con apertura del tajo El Jardín.

Por otra parte, el señor Ingeniero señala que dentro de la programación no se encuentra contemplado proyecto de cementado en la ruta en mención, asimismo, indica que no contamos con capacidad operativa y presupuestaria para asumir esta obra.

- 44.** CIR-021-12-DAM, suscrita por la Alcaldía Municipal, en donde emite los procedimientos a seguir a la hora de realizar solicitudes de criterios jurídicos al Sub Proceso de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad.

Al respecto, la Licenciada Vera Corrales Blanco indica se tome nota.

Artículo 3: Aprobación Informe de Labores JVC 2011

Con la finalidad de realizar la debida aprobación del Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal, periodo 2011, mismo conocido en sesión Extraordinaria N° 001-12, celebrada el 12 de enero del 2012, la señora Presidenta somete a votación dicho documento.

SE ACUERDA: “Aprobar el Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal correspondiente al periodo 2011, en cumplimiento al Reglamento Sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, Ley 8114, con la finalidad de ser presentado ante el Concejo Municipal y ante la Sociedad Civil del Cantón”.

Se aprueba en firme con cuatro votos positivos”.

Cabe destacar que ésta Junta Vial Cantonal hace la salvedad de que ésta aprobación se dio de forma tardía debido a diferentes factores de índole electoral que se presentaron en este Municipio a inicios del presente periodo.

De la misma manera se procederá a definir la fecha de presentación de dicho informe, con el fin de que éste sea conocido por la sociedad civil del cantón.

Artículo 4: Presentación Informe Presupuestario Ley N° 8114, cierre a febrero del 2012.

Seguidamente, la señora Presidenta presenta el Informe Presupuestario del mes de febrero del 2012.

El mismo se detalla de la siguiente manera.

RESUMEN DE PRESUPUESTO ORDINARIO Ley N° 8114

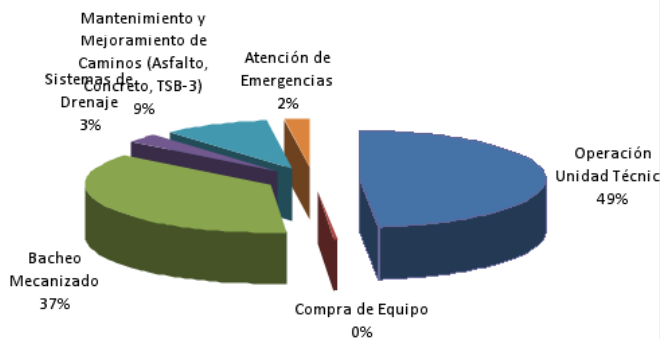
PERIODO 2012

29 de febrero de 2012

0.0000

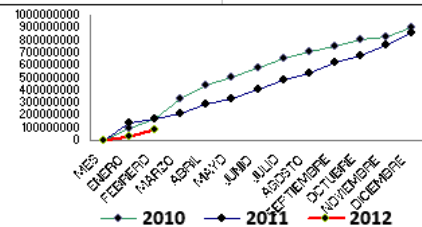
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	SALDO ACTUAL	EJECUTADO
Operación Unidad Técnica	Q 503,556,702.00	Q 503,556,702.00	439,135,196.24	64,421,505.76
Compra de Equipo	Q 2,100,000.00	Q 2,100,000.00	747,000.00	1,353,000.00
Bacheo Mecanizado	Q 385,000,000.00	Q 385,000,000.00	369,543,456.35	15,456,543.65
Sistemas de Drenaje	Q 30,943,358.07	30,943,358.07	29,215,799.07	1,727,559.00
Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos (Asfalto, Concreto, TSB-3)	Q 96,399,939.93	Q 96,399,939.93	96,399,939.93	0.00
Atención de Emergencias	Q 22,000,000.00	Q 22,000,000.00	22,000,000.00	0.00
Sumas sin asignación presupuestaria				0.00
TOTALES	Q 1,040,000,000.00	Q 1,040,000,000.00	Q 957,041,391.59	Q 82,958,608.41
		100.00%	92.02%	7.98%

Distribución de Recursos 2012



Con este ritmo de ejecución llegamos al:

18 de Abril de 2014

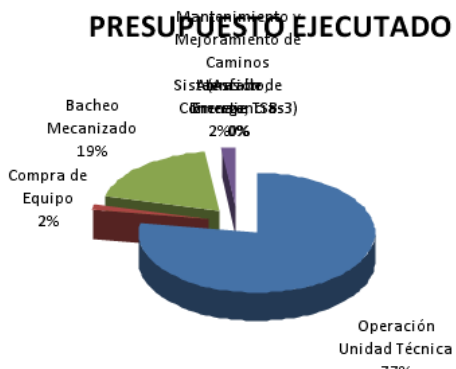


FALTANTE ACTUAL PARA SALIR AL 31-12-2012

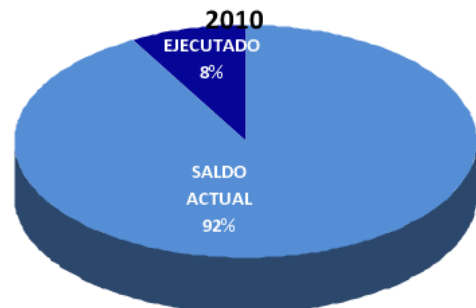
-46,969,052.30

Basado en el consumo de principales cuentas

PRESUPUESTO EJECUTADO 2011



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO



Artículo 5: Varios

Finalmente, la Licenciada Vera Violeta Corrales Blanco consulta a los señores miembros si existen más temas que comentar, por el contrario, agradece la atención prestada.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco
Presidente

Licda. Cira Obando Granados
Secretaria